

Lumina Comente Vesulosa a Cor  
tinuar y lo firmaron dichos Señores de  
que se sigue.

Juan Gaudes Jho. Baffera / Pedro Sanchez

Francisco Siconiteras Pedro Menoades  
maria sandobal Juan Cascajal

Lorenzo Montoya Jho. Pedro Sanchez

firmos pro.

Juan Lopez Barco

En las Confines e Los Terminos de la Ciudad  
de Murcia y Villa de la Alcañanilla en quin  
dias de mes de Noviembre de mill e quinientos  
Ciento y ochenta e cinco años. Yo Don Enrique Co  
rrea y Salamanca Cavallero de Roxas de Pl  
cancara Alcalde mayor Porvenir de la Ciudad  
de Buxos, Comisario mas antiguo de la Real  
Correideria y Justicia mayor de la Ciudad de  
Murcia, asistido de los Señores Comisarios  
della y de los Señores Consejo Justicia y R  
ximienos de dicha Villa de la Alcañanilla  
toda e en los Secretarios y Apeadores. e  
tomada en las Confines para Continuar